

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-TC-03 Rev: 1 Fecha: 30/09/2024
	Proceso: Trabajo Colegiado Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas y Maestría	Página 1 de 6

1-. Objetivo

Realizar reuniones mensuales con el 100% de los maestros para reflexionar, analizar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan las prácticas pedagógicas en función de los aprendizajes de las y los estudiantes favoreciendo el intercambio de experiencias.

2-. Alcance

A todos los docentes de las tres licenciaturas de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL): Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Inclusión Educativa y Maestría en Desarrollo Educativo.

3-. Inicio, desarrollo y cierre:

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
La Alta Dirección convoca, de acuerdo con la fecha estipulada en el Calendario Escolar.	- Selección de Presidente y Secretario. - Emisión de convocatoria para Reunión Académica. - Integrar agenda de trabajo. - Registro de los docentes con firma autógrafa. - Redacción de minuta de reunión por parte del secretario, registrando los acuerdos realizados. - Supervisión de acuerdos por parte de la Presidencia de las Academias.	Dar a conocer minuta en la siguiente reunión.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA FRAUSTO CARRANCO MA. GUADALUPE	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-TC-03 Rev: 1 Fecha: 30/09/2024
	Proceso: Trabajo Colegiado Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas y Maestría	Página 2 de 6

4-. Insumos

INSUMOS
Humanos: • Secretaría administrativa y académica. • Departamento de docencia. • Coordinación de las tres licenciaturas y posgrado. Documentales (internos y externos): • FO-SAC-TC-03-01 Convocatoria para junta de academia. • FO-SAC-TC-03-02 Acta de academia. • FO-SAC-TC-03-03 Lista de asistencia colegiados. • Anexo 1 Calendario escolar (para escuelas normales emitido por la SEP y SEG). Materiales: • Hojas • Proyector • Computadora • Espacio físico Financieros: • N/A

5-. Documentos y evidencias generadas:

DOCUMENTO	RESGUARDO / ENLACE
• FO-SAC-TC-03-01 Convocatoria para junta de academia. • FO-SAC-TC-03-02 Acta de academia. • FO-SAC-TC-03-03 Lista de asistencia de colegiados.	• Oficina del Secretario.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA FRAUSTO CARRANCO MA. GUADALUPE	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-TC-03 Rev: 1 Fecha: 30/09/2024
	Proceso: Trabajo Colegiado Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas y Maestría	Página 3 de 6

6-. Políticas de operación

1. Participar en el trabajo colegiado con los docentes que imparten cursos en las tres Licenciaturas y el posgrado de la ENOL.
2. Responder a lo establecido en la orden del día con base a los procesos y/o actividades propias de los docentes en formación.
3. Respetar las actividades establecidas en el calendario escolar y en el plan anual de trabajo colegiado de cada academia.
4. Desempeñar las funciones de presidente o presidenta, secretario o secretaria, además, cada docente, desempeñarse como miembro activo de la academia en cada programa educativo de la institución.
5. Dar seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo colegiado.
6. Entregar un Informe anual por escrito a la secretaría académica, con copia a la Coordinación Académica respectiva.

7-. Definiciones

- Trabajo colegiado: Consiste en la integración de espacios, por materias o áreas de enseñanza, en los cuales los docentes intercambian conocimientos, experiencias y problemáticas que enfrentan en la vida académica, además de analizar, proponer y crear colectivamente productos en beneficio de la actividad docente y el aprendizaje de los estudiantes.
- SEP: Secretaría de Educación Pública, organismo federal que norma la educación.
- SEG: Secretaría de Educación de Guanajuato, organismo estatal que norma la educación.
- LePre: Licenciatura en Educación Preescolar, uno de los servicios educativos prestados por la ENOL.
- LePri: Licenciatura en Educación Primaria, uno de los servicios educativos prestados por la ENOL.
- LIE: Licenciatura en Inclusión Educativa, uno de los servicios educativos prestados por la ENOL.

8-. Descripción del proceso

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA FRAUSTO CARRANCO MA. GUADALUPE	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-TC-03 Rev: 1 Fecha: 30/09/2024
	Proceso: Trabajo Colegiado Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas y Maestría	Página 4 de 6

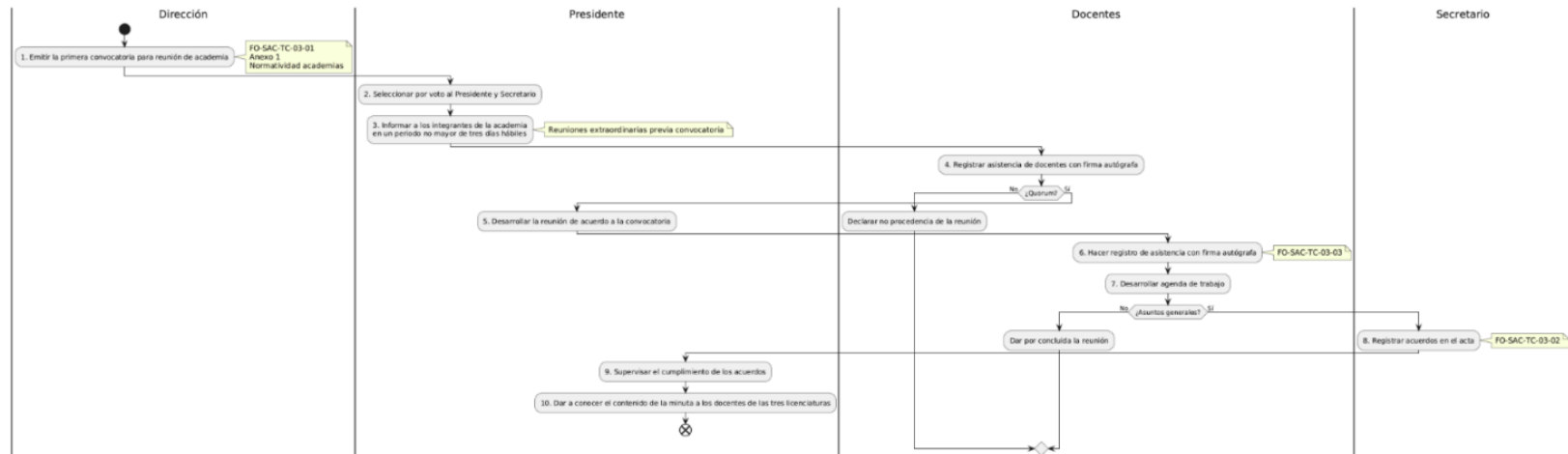
1. Emitir la primera convocatoria para reunión de academia, por parte de Dirección, en FO-SAC-TC-03-01 Convocatoria para junta de academia, lo cual tendrá verificativo en la fecha estipulada en el Anexo 1 Calendario escolar, atendiendo a la normatividad dispuesta para la conformación y funcionamiento de las academias de los programas académicos de licenciatura.
2. Seleccionar por medio del voto, al presidente y secretario (para un periodo anual).
3. Informar a los integrantes de la academia, con un periodo no mayor de tres días hábiles, sobre la fecha, hora y contenido de la reunión, por parte del Presidente. No obstante, podrán realizarse reuniones con carácter extraordinario, previa convocatoria.
4. Registrar la asistencia de los docentes con firma autógrafa, en el Formato FO-SAC-TC-03-03 Lista de asistencia de colegiados. En caso de no existir quórum se declara la no procedencia de la reunión, convirtiéndose en junta de información.
5. Desarrollar las reuniones de academia de acuerdo con la emisión de una convocatoria, registrada en FO-SAC-TC-03-01 Convocatoria para junta de academia.
6. Hacer registro de asistencia de los docentes con firma autógrafa, en toda reunión de academia, en FO-SAC-TC-03-03 Lista de asistencia de colegiados. Los docentes se integrarán en la academia del programa educativo de licenciatura donde posea mayor carga horaria.
7. Desarrollar la agenda de trabajo. En caso de no haber asuntos generales por atender en la reunión de academia, ésta se da por concluida.
8. Registrar en FO-SAC-TC-03-02 Acta de Academia los acuerdos realizados, por parte del Secretario (a).
9. Supervisar el cumplimiento de los acuerdos en tiempo y forma, por parte de la Presidencia de las Academias.
10. Dar a conocer el contenido de la minuta a los docentes de cada una de las academias de las tres licenciaturas, en la próxima reunión.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA FRAUSTO CARRANCO MA. GUADALUPE	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-TC-03 Rev: 1 Fecha: 30/09/2024 Página 5 de 6
	Proceso: Trabajo Colegiado Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas y Maestría	

9-. Diagrama de flujo



Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA FRAUSTO CARRANCO MA. GUADALUPE	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-TC-03 Rev: 1 Fecha: 30/09/2024
	Proceso: Trabajo Colegiado Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas y Maestría	Página 6 de 6

10. Administración de cambios:

Cambio hecho:	Fecha:
Derivado de la auditoría se modifica el acomodo de los puntos, se contraen algunas categorías y se especifican algunos aspectos.	30/09/2024

11. Frecuencia de revisión:

Semestral. Próxima fecha: 30 de marzo del 2026.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA FRAUSTO CARRANCO MA. GUADALUPE	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA